Y luego los dichos señores tenientes y diputados viendo que era
ya tarde y que no avia persona que en nombre de la parte
la mandasen llamar y llamaron por voz de el dicho miguel
de camora preso en el dicho pleito por los dichos siete mill
en los dichos apercibimientos y cinco mill mrs y veinte ducados en
en cada uno los dichos siete mill con los dichos cinco mill mrs
de que fue metido con fernando gil pastrana conven mrs por presa dos
por no aver querido presar con los dichos condiciones y leyes
segun y de la manera que de suso se contiene diziendo si alguno
alguna de sus ilustres que buen provecho les hiziese y el dicho
pleito que estaua dicho que hescebia y hescibio en si
a el dicho primero hemate desta dicha renta el dicho
segun nombre de los dichos / y sobre el dicho pleito

Y luego los dichos señores tenientes y diputados dixeron
que bien y sobieron por hematado este dicho hemate de
primero hemate en el dicho pleito por los dichos siete
mill mrs en el dicho pregon y en el dicho pleito que fue metido que alguno
de ellos segun de suso se contiene y lo firmaron de sus nombres

Y los dichos

Y luego los dichos señores tenientes y diputados dixeron
que segnalaban y segnalaron termino para el segundo hemate
de esta dicha renta de sera el martes venidero que se contaran
treinta de este presente mes de deziembre y mandaron
que se pregone publicamente el dicho dia martes se hemate
el segundo hemate de esta dicha renta por los dichos siete